



INSTRUCTIVO REHABILITACIÓN DE FACHADA

VERSIÓN: Marzo 2023

Todos los recaudos deberán ser firmados por el propietario del inmueble y, según corresponda, por el inquilino o representante de la empresa que lo ocupa (en caso de ser éstos quienes gestionen el trámite). Se requiere firma técnica según el tipo de obras a realizarse.

Cada plano y formulario presentado debe contar con la firma de un profesional Arquitecto y Timbre Profesional valor \$230 (o su valor actualizado), que podrá abonarse mediante transferencia bancaria a la Caja de Profesionales Universitarios, debiendo presentarse el comprobante de la misma.

N° de cuenta BROU: 001552698 - 00014
Asunto: IM UPP + N° de Padrón

RECAUDOS A PRESENTAR:

1. **Formulario de solicitud** incluyendo:

- Datos del inmueble.
- Datos del solicitante adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Datos del técnico responsable (si corresponde) adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Memoria descriptiva de la propuesta indicando: tipo de intervención a realizar, detalle de materiales y procedimientos a emplearse, especificaciones de terminaciones incluyendo códigos de color de acuerdo a las cartillas de las diferentes marcas de plaza, para cada elemento componente de la fachada.

2. **Fotografías** de la fachada de la totalidad del edificio (mínimo tres que muestren la fachada y los predios vecinos a cada lado).

3. **Gráfico de fachada** indicando refacciones y colores propuestos según la memoria, señalando específicamente los elementos a restaurar, conservar o sustituir.

4. **Fotomontaje** o imagen digital de la propuesta.

5. **'Constancia notarial'** según modelo debiendo contar con la autorización del propietario o la copropiedad para realizar las modificaciones solicitadas.